

Exp. 061010-002309-17

Montevideo, 17 de noviembre de 2017

**Ref.: L.A. 7.17 "Adquisición e Instalación de Equipos de Aire
Acondicionado en Institutos y Oficinas de
Facultad de Ingeniería"**

La Comisión Asesora de Adjudicación (CAdeA) que entiende en el presente proceso de compras, adjunta nota del Encargado de Plan de Obras de FI, en dónde lucen las aclaraciones a las consultas realizadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DG' with a large flourish underneath.

Daniel Garay
Responsable de CAdeA

Ref. LA 7/2017

Sres de Compras,
Presente.

Ante las consultas realizadas se informa:

Consulta:

¿La entrega de corriente se dejará prevista por la Facultad de Ingeniería en las unidades exteriores de cada equipo como lo menciona el punto nº4 de la Memoria particular de instalaciones de equipos?

Respuesta:

El abastecimiento eléctrico provisto por Facultad de Ingeniería será en las unidades interiores de cada equipo.

Consulta:

¿En los lugares donde los equipos se sustituyen, se pueden utilizar las tomas de corriente ya existentes?

Respuesta:

En los lugares donde se sustituyen equipos se utilizarán las tomas de corriente existentes.

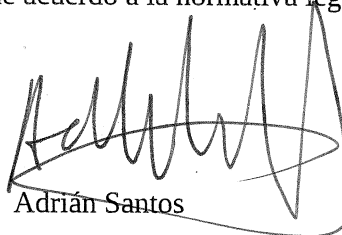
Consulta:

En los equipos que las condensadoras dan al estacionamiento, se puede utilizar escalera colisa para sacar y colocar los nuevos o es necesario la utilización de andamio?

Respuesta:

Los trabajos en altura deberán realizarse de acuerdo a la normativa legal vigente en la materia.

Sin más, saluda atte.



Adrián Santos